

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 286** *Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Nutrición Clínica y Comunitaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012, (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Nutrición Clínica y Comunitaria, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alicante, 19 de diciembre de 2013.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.

ANEXO

Universidad de Alicante

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Nutrición Clínica y Comunitaria

(Rama de Ciencias de la Salud)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	6
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Políticas Alimentarias y Avances en Epidemiología Nutricional.	3	Obligatoria
Planificación y Evaluación en Nutrición Comunitaria.	3	Obligatoria
Nutrición Clínica Avanzada.	12	Obligatoria
Globalización Alimentaria y Salud Pública.	3	Obligatoria
Prácticum.	3	Obligatoria

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología de la Salud, Nutrición Humana y Dietética.	6	Obligatoria
Investigación y Búsqueda de Documentación Científica.	3	Obligatoria
Investigación y Búsqueda de Documentación Científica.	3	Obligatoria
Derecho Alimentario.	3	Obligatoria
Bioestadística.	3	Obligatoria
Avances en Nutrición Humana.	3	Obligatoria
Diseño y Producción de Materiales para la Atención Dietética Utilizando Tic.	3	Optativa
Estrategias de Publicidad y de Relaciones Públicas en Nutrición Comunitaria.	3	Optativa
Avances en Restauración Colectiva.	3	Optativa
Sociología de la Alimentación.	3	Optativa
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatoria

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>.